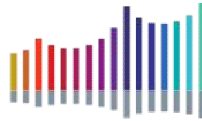




Legislatura
Córdoba



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESUELVE

Artículo 1º.- *Prestar acuerdo, en los términos del artículo 104 inciso 42 de la Constitución de la Provincia de Córdoba, para designar al Sr. abogado Sergio Ariel PONCE, DNI N° 27.638.145, Juez de Control en el Juzgado de Control, perteneciente a la Sexta Circunscripción Judicial con sede en la ciudad de Villa Dolores.*

Artículo 2º.- *Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.*

Córdoba, 22 de diciembre de 2021.-

R-3680/21

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MANUEL FERNANDO CALVO
VICEGOBERNADOR
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA